

**Programación de Valores Éticos.**  
**IES Pésula. Curso 2019-2020.**

## **Índice.**

1. Introducción.....	3
2. Competencias clave.....	4
3. Transversalidad.....	4
4. Objetivos.....	6
5. Contenidos.....	7
6. Metodología.....	9
7. Evaluación.....	10
8. Atención a la diversidad.....	11
9. Actividades complementarias y extraescolares.....	12
10. Desarrollo de la temporalización por niveles educativos.....	13
10.1. Primer Ciclo de ESO.....	13
10.1.1. Primero de ESO.....	13
10.1.2. Segundo de ESO.....	16
10.1.3. Tercero de ESO.....	22
10.2. Segundo Ciclo de ESO. Cuarto de ESO.....	25

# **1. Introducción.**

Valores Éticos es una materia del bloque de asignaturas específicas que se imparte en el primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Se configura en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, que propugna los valores que han de sustentar la convivencia social como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La democracia se entiende así, no sólo como un régimen político sino como un estilo de vida, una forma de concebir la existencia que se constituye a partir de un sistema de valores, en definitiva, de una convicción moral que le da significado.

Esta materia debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena, de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. Busca el compromiso de todos y todas, a través de la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no sólo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida para todo el planeta.

La presente programación cumple con lo legislado sobre las programaciones de departamento en el Artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. También se rige de acuerdo con lo estipulado en la legislación que se enumera a continuación:

- A nivel estatal:
  1. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, que modificó el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
  2. El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
  3. El Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
  4. La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
  
- A nivel andaluz:
  1. El Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
  2. La Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
  3. Las Instrucciones de 9 de mayo de 2015 de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015/16.
  4. Las Instrucciones de 8 de junio de 2015, por las que se modifican las de 9 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación,

Cultura y Deporte, sobre la ordenación educativa y la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso escolar 2015/2016.

5. Las Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

## **2. Competencias clave.**

Esta materia en su conjunto, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

Valores Éticos fortalece la competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, en nuestras clases, de hecho, cada vez hay mayor diversidad, lo que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos.

Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medio ambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC) puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad.

## **3. Transversalidad.**

Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad:

- El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en nuestro ordenamiento jurídico que se recogerá en el análisis de los elementos y

evolución de los regímenes democráticos.

- El desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación por medio de la valoración de los diversos cauces de acción y empoderamiento ciudadanos.
- La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales. Se trata de fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, y capacidad de diálogo y participación social, se debe desarrollar la autonomía y autoafirmación, tanto individual como colectivamente, así como introducir la reflexión sobre distintas formas de violencia para que los alumnos/as comprendan sus prejuicios.
- La puesta en valor de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres a través del estudio de la situación de la mujer y la lucha por su emancipación.
- El fomento de conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad. Las sociedades ofrecen también hechos concretos en donde el racismo, la xenofobia, el abuso hacia las personas con discapacidades y la discriminación por ideología y orientación sexual han existido y siguen existiendo. El estudio de sus causas y consecuencias debe servir al alumnado para que reflexione y sea consciente de que hay que evitar a toda costa estos hechos.
- La promoción de la cultura de paz por medio de la disección, en la historia y el presente, de las causas de los conflictos y la búsqueda de soluciones a los mismos.
- El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal y el uso del debate contribuye específicamente a esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.
- La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales. El alumnado hará uso de las TIC para trabajar determinados contenidos y exponerlos mediante la realización de presentaciones (individuales y/o en grupo). Además en Valores Éticos se contribuye a la utilización de la tecnología de la información y de la comunicación a través de la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante nuevos medios.
- La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, así como promover la autoestima y el cuidado del propio cuerpo desde la responsabilidad para prevenir accidentes tanto propios como ajenos.
- La promoción de la actividad física, de los hábitos de vida saludable, el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable. Con estos planteamientos se pretende que el alumnado sea consciente de cuidar de su propia salud física, practique una alimentación saludable usando productos de la agricultura y ganadería sostenible, practicando el reciclaje y que contribuya a conservar en óptimas condiciones nuestro entorno natural, así como a que nuestras ciudades sean saludables y sostenibles, utilizando energías limpias y transportes respetuosos con el entorno.

- La difusión de los valores de tolerancia y respeto a la diversidad cultural, aceptando y valorando la naturaleza poliédrica de la sociedad y cultura andaluzas, exponiendo sus múltiples raíces y préstamos interculturales, y evidenciando cómo las políticas de inclusión se convierten en un remedio contra las tensiones sociales.
- La importancia del desarrollo sostenible y de la cultura emprendedora para combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente gracias a una ciudadanía activa y participativa consciente del funcionamiento de la economía, los peligros del deterioro del entorno y de cómo hacer valer sus derechos y obligaciones dentro de un Estado de derecho.
- La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

En definitiva, esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad, y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

## **4. Objetivos.**

La enseñanza de Valores Éticos en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.
14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

## **5. Contenidos.**

En el currículo básico se contemplan dos partes principales que se desarrollan en seis bloques de contenidos (a los que se ha añadido uno más, el bloque 7, centrado en favorecer las competencias emocionales), tanto para el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, como para el segundo.

La primera parte se centra en la idea de dignidad humana como fundamento de los valores éticos y de la capacidad que el ser humano posee de moldear su propia personalidad y elegir sus acciones, a través del uso de su libertad.

La segunda parte de la materia conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la vida humana. Se incorporarán al aula los problemas más acuciantes de la sociedad contemporánea, que incitan a un posicionamiento ético por parte de la ciudadanía, agravados en muchos casos por el tipo de globalización imperante. Problemas como la desigual distribución de recursos que lleva a situaciones de pobreza extrema de una parte importante de la población del

planeta; los conflictos políticos y bélicos, vinculados en gran parte a intereses económicos; la violencia y discriminación ejercidas sobre las mujeres, entre otros.

Se ha decidido distribuir los contenidos propios del **Primer Ciclo de la ESO** entre los tres niveles educativos, de manera que en cada curso, se le dará más importancia a determinados bloques de contenidos. Aquí se esbozarán, pero se desarrollarán de forma más detallada en el apartado 10.

En **Primero de ESO** se trabajarán especialmente estos bloques de contenidos:

- Bloque 1. La dignidad de la persona. La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.
- Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales. La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral. Principales agentes de socialización moral del individuo. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.
- Bloque 3. La reflexión ética. Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral. Se verá de manera introductoria.

**Segundo de ESO** nos centraremos más en los siguientes contenidos:

- Bloque 3. La reflexión ética. Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad. Etapas del desarrollo moral. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana. Relativismo moral e Intelectualismo moral. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.
- Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. Organismos e instituciones en pro de los Derechos Humanos.
- Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología. La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecnodependencia. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.

En **Tercero de ESO** se tendrán especialmente en cuenta estos dos bloques:

- Bloque 4. La justicia y la política. Ética, política y justicia. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático. Derechos y deberes de la



ciudadanía española. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

- Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal. La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal. Habilidades de vida y bienestar.

Los contenidos del **Segundo Ciclo, Cuarto de ESO**, serán los siguientes:

- Bloque 1. La dignidad de la persona.
- Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.
- Bloque 3. La reflexión ética.
- Bloque 4. La justicia y la política.
- Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.
- Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.
- Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.

## **6. Metodología.**

Se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutoria, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas.

De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

Contaremos con una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores:

- Los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal, en ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas, uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo.
- Los buenos ejemplos y la imitación, se trata, a partir de la observación de ciertos personajes

públicos, relevantes para los estudiantes, de analizar los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía, la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia.

- El estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas.
- El análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales. Entendemos «texto» en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general.
- Las estrategias de autorregulación de la conducta que permiten el desarrollo emocional
- y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

Se usarán las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Nos basaremos especialmente en el visionado de películas, documentales y reportajes audiovisuales. También nos será útil la prensa escrita.

## **7. Evaluación.**

Pasamos a explicar los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación. Para ello hemos tenido en cuenta la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado; así como el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

Nuestros **instrumentos de evaluación** serán los siguientes:

- **Observación diaria:**
  - Asistencia a clase y puntualidad.
  - Control de la realización diaria de las tareas y de su corrección.
  - Participación en las actividades del aula: debates, puestas en común, ejercicios, actividades, etc.
  - Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
- **Cuaderno de clase**, en el que el /la alumno/a anota los datos de las explicaciones,

ejercicios propuestos, esquemas, resúmenes, vocabulario, realización de ejes cronológicos, confección y análisis de mapas, gráficos, textos... Su actualización y corrección formal permite evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno y alumna. Se valorará la limpieza, el orden, la actualización y corrección formal.

- **Trabajos de investigación, individuales o colectivos.** Algunos perseguirán la recopilación y síntesis de información, mientras que otros se centrarán en profundizar en algún tema concreto. Se entregarán por escrito, en forma de informe, de mural, de presentación dinámica. A veces se expondrán oralmente en el aula. Se tendrá en cuenta la adecuación del trabajo al tema propuesto, la corrección formal y ortográfica y la presentación. Cada trimestre realizará, al menos, un proyecto de investigación, que será muy importante en la calificación del trabajo del alumno o alumna.

Los **criterios de calificación** harán referencia a la evolución del desarrollo de las competencias clave de la etapa, así como a los criterios de evaluación.

Se contará con una **ficha individualizada** de cada alumno y alumna en el **cuaderno del profesor o la profesora**, donde se recogerán las observaciones directas realizadas en clase, las notas de las pruebas orales y escritas, la revisión de tareas y la recogida de trabajos, cuadernos y actividades.

Los criterios de calificación para esta materia serán los siguientes:

- 30% proyecto o trabajo de investigación trimestral.
- 15% presentación de este proyecto.
- 10% ortografía, puntuación, presentación de escritos.
- 30% trabajo diario.
- 15% actitud.

Los **mecanismos de recuperación** están en función de los objetivos propuestos que no haya alcanzado el alumno o alumna, de modo que:

- Deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- Podrá realizarse, a criterio del profesor, un trabajo de refuerzo.

La profesora o el profesor acordará con sus alumnos/as el momento más adecuado para la realización de los trabajos necesarios para que se lleve a cabo dicha recuperación.

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado alguna de las evaluaciones realizarán la **prueba extraordinaria de septiembre**. En ésta se valorará:

- La entrega de las actividades indicadas por el profesor/a, que se valorará con un 80%.
- La evolución del alumno a lo largo del curso, atribuiremos a este apartado un 20%

## **8. Atención a la diversidad.**

Partimos de que cada alumno y alumna tiene unas características personales, emocionales y

cognitivas diferentes, cada persona es diferente. Sin embargo, a algunos alumnos y alumnas no les estaríamos atendiendo en su complejidad, si no consideráramos que necesitan unas medidas que les ayuden a integrarse, en lo posible, en el grupo o en el currículum.

Las causas de que determinados alumnos y alumnas necesiten de estos apoyos explícitos son muy variadas: alumnado con necesidad de adaptaciones curriculares no significativas, alumnado con adaptaciones curriculares significativas, alumnos y alumnas con la materia pendiente o que están repitiendo curso. A esto hay que añadir el alumnado con altas capacidades cognitivas. Cada una de las personas en estas situaciones serán atendidos/as según sus necesidades.

Estas medidas se han escogido entre las planteadas en las Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Lo más importante es destacar que nos basaremos en todo momento en el concepto de inclusión, se realizarán las mismas actividades, aunque cada alumno o alumna llevará a cabo lo que le sea posible, dentro de sus propias capacidades. Es decir, habrá diferentes niveles de profundización en la adquisición de las competencias clave.

## **9. Actividades complementarias y extraescolares.**

El objetivo fundamental de este tipo de actividades, es poner a los/as alumnos/as en contacto con su entorno más inmediato y así aprender disfrutando del patrimonio cultural y artístico tan amplio y variado de Andalucía.

Un criterio de este departamento a la hora de elegir actividades se basa en el mínimo coste de las mismas, por ello buscamos la colaboración de instituciones y entidades, y utilizamos el medio de transporte más barato posible, por ejemplo el transporte público.

Las actividades complementarias y extraescolares que este departamento tiene previsto realizar durante este curso escolar, están debidamente especificadas en la programación general del DACE de este centro y son:

1. Segundo de ESO. Encuentro Regional del Programa Conectando Mundos de Oxfam Intermón, en Mollina (Málaga), durante el mes de abril.
2. Todos los niveles educativos, en el Segundo Trimestre: Visita a la Sede de Ecologistas en Acción. Repoblación de árboles en ese entorno y en Salteras.
3. Todos los niveles educativos realizarán breves excursiones por el pueblo, dentro del horario semanal de la materia, con la finalidad de acercar el alumnado a su entorno y a las formas de sociabilidad y elementos de relación de las personas. En esta línea se hará un recorrido por las audioesculturas situadas en algunos monumentos y espacios públicos de la localidad.

## **10. Desarrollo de la temporalización por niveles educativos.**

### **10.1. Primer Ciclo. Primero, segundo y tercero de ESO.**

#### **10.1.1. Primero de ESO.**

##### **Primer trimestre.**

##### **Tema 1. Somos personas**

- **Contenidos.**

1. La definición de la persona.
2. La especificidad de la persona.
3. La caracterización de la personalidad en base a los factores biológico, sociocultural y personal.
4. La dignidad del ser humano.
5. La resolución de conflictos.
6. La autonomía moral y la heteronomía moral.
7. Identificación de las emociones propias y ajenas.
8. La importancia de ceder en la resolución de conflictos.
9. La confianza en uno mismo.
10. La descripción de la personalidad.
11. La importancia de la inteligencia emocional.

- **Criterios de evaluación.**

1. Caracterizar la dificultad que supone definir el concepto de persona valorando la especificidad y singularidad de cada ser humano.
2. Entender los conceptos de autonomía y heteronomía y saber vincularlos a la realidad cotidiana.
3. Saber explicar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo de la persona y en las relaciones con los demás.

- **Estándares de aprendizaje.**

- 1.1 Reflexiona sobre la dificultad de definir el concepto de persona a partir de las definiciones propuestas. C. Lingüística.
- 2.1 Entiende la dignidad de la persona y su capacidad moral. C. Sociales y cívicas.
- 3.1 Entiende la concepción de la moralidad kantiana en relación a la persona y su capacidad de dictarse sus propias leyes morales. Sentido de iniciativa y esp. emprendedor.
- 3.2 Reconoce las emociones y sentimientos propios y ajenos y es capaz de regular su conducta en base a las circunstancias. C. Aprender a aprender.

## **Segundo trimestre.**

### **Tema 2. Vivimos en sociedad**

- **Contenidos.**

1. La interpretación y expresión de los propios sentimientos.
2. Identificación de las propias reacciones ante situaciones adversas.
3. La responsabilidad y la autonomía en el proceso de desarrollo personal.
4. El respeto a las reglas y limitaciones de la libertad personal para fomentar la convivencia.
5. La importancia de expresarse de forma asertiva.
6. Las influencias externas en el proceso de desarrollo personal.
7. La empatía como habilidad social fundamental.
8. La aceptación de normas sociales para la convivencia.
9. La importancia de los valores de convivencia, las aptitudes y las habilidades sociales.

- **Criterios de evaluación.**

1. Hacer balance de la capacidad de elección y la libertad del ser humano para conducir su propia vida frente a la influencia de los agentes externos sobre la construcción de la identidad personal.
2. Desarrollar las habilidades necesarias para mantener una actitud asertiva ante la expresión de las propias reacciones y sentimientos, haciendo énfasis en la gestión de las emociones.
3. Reflexionar sobre la naturaleza social del ser humano haciendo hincapié en la relación entre individuo y sociedad a partir de los valores éticos.

- **Estándares de aprendizaje.**

- 1.1 Reflexiona sobre el papel de la educación y las influencias externas en la gestación de la identidad personal. C. Sociales y cívicas.
- 1.2 Reconoce y asume la capacidad y la libertad del ser humano para moldear su propia vida y controlar su conducta. C. Aprender a aprender.
- 2.1 Comprende el concepto de asertividad para la resolución de conflictos. C. Comunicación lingüística.
- 2.2 Reflexiona sobre la inteligencia emocional como base para modelar su conducta en base a actitudes cívicas. C. Aprender a aprender.
- 1.1 Reflexiona sobre la sociabilidad natural del ser humano y los principales valores éticos para la convivencia. C. Sociales y cívicas.
- 2.1 Razona sobre la necesidad de las normas sociales para la vida en sociedad y la buena convivencia. C. Sociales y cívicas.
- 2.2 Tiene en cuenta las virtudes necesarias para una buena vida en sociedad en relación con la conducta individual y la responsabilidad personal. C. Sociales y cívicas.

## **Tercer trimestre.**

### **Tema 3. Ética y moral**

- **Contenidos.**

1. La conciencia moral: el bien y el mal.
2. Desarrollo de un pensamiento crítico y autónomo.
3. Identificación de las consecuencias de las decisiones.
4. Identificación de la propia escala de valores.
5. Conciencia de los valores propios.
6. Reflexión sobre la toma de decisiones en función de la satisfacción inmediata o el cumplimiento del deber.
7. Reflexión sobre el sentido de la vida a partir de las éticas de los fines.
8. Diferenciación entre acciones correctas e incorrectas en la vida social.
1. La comunicación asertiva.

- **Criterios de evaluación.**

2. Identificar y argumentar razonadamente las acciones correctas e incorrectas a partir de la conciencia moral.
3. Entender la importancia de la elaboración de una escala propia de valores a partir del uso de la razón y la libertad para la construcción de la identidad.
4. Valorar la toma de decisiones personal en función de los fines perseguidos y aceptar las consecuencias de los propios actos.
5. Reflexionar sobre los valores fundamentales que debe desarrollar el individuo para favorecer un buen comportamiento y mejorar sus relaciones con el entorno.
6. Comprender la importancia de una conducta asertiva para fomentar la resolución de conflictos haciendo hincapié en el respeto y la dignidad.

- **Estándares de aprendizaje.**

- 1.1 Emite juicios sobre la moralidad de las acciones y los pone en común con el resto del grupo. C. Sociales y cívicas.
- 2.1 Identifica los valores más importantes para uno mismo y argumenta su elección. C. Sociales y cívicas.
- 3.1 Elabora juicios morales sobre supuestos prácticos haciendo hincapié en los valores asociados a cada situación. C. Sociales y cívicas.
- 1.1 Argumenta razonadamente la relevancia de los diferentes tipos de valores y establece prioridades entre ellos. C. Sociales y cívicas.
- 2.1 Desarrolla técnicas de comunicación asertiva mostrando respeto hacia las opiniones de los demás. C. Comunicación lingüística.

## **MATERIALES Y RECURSOS A UTILIZAR:**

- Libro de texto VALORES ÉTICOS 1 (Editorial Vicens Vives).
- Recortes de la prensa diaria que traten noticias de actualidad con relación con los contenidos trabajados.
- Vídeos de Internet, anuncios de televisión y cortos relacionados con los valores trabajados durante el curso.

- Películas que traten temas relacionados con los contenidos.
- Utilización de los equipos informáticos de que dispone el Instituto o los que aporte el alumnado.

## **10.1.2.Segundo de ESO.**

### **Primer trimestre.**

#### **Tema 1. La reflexión ética.**

- **Contenidos.**

Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad. Etapas del desarrollo moral. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana. Relativismo moral e Intelectualismo moral. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

- **Criterios de evaluación.**

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CSC, CAA.
2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libres y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.
3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.
4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.
5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC.
6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.
7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.



11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje.**

- 1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.
- 1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.
- 2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.
- 2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.
- 2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.

## **Tema 2. La dignidad de la persona.**

Actividad: debate en clase en torno a la película *Trash, ladrones de esperanza*. Reino Unido, 2014.

- **Contenidos.**

La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva.

Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.

- **Criterios de evaluación.**

1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.
3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.

4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.

5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.

6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.

7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.

8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.

9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.

10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje.**

1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.

8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.

## **Segundo trimestre.**

### **Tema 3. Los derechos humanos.**

- **Contenidos.**

Teorías del Derecho: El naturalismo, Convencionalismo y Positivismo. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer.

- **Criterios de evaluación.**

2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.

3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA.

4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC.

5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.

6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.

8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.1

- **Estándares de aprendizaje.**

2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que útil.

3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.

3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación.

- Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales.

- Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad.

- Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas.

- Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.
- Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.

6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.

Participamos en el proyecto educativo de Oxfam Intermón Conectando Mundos, en su edición 2020 “Get in the Loop”.

### **Tercer trimestre.**

#### **Tema 4. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

Actividad: visionado de la película *Eva*, España, 2011.

Actividad: Experimento sociológico. Extendemos intencionadamente un rumor escogido por la clase, que tenga un requisito: no dañar la imagen de nadie. Valoramos su extensión y las consecuencias que tiene no contrastar la información.

Trabajo del trimestre: Investigación grupal (y posterior exposición) sobre uno de estos temas: tecnoddependencia; impacto en las redes sociales en la imagen personal; control social y manipulación a través de la red; investigación médica y dilemas éticos; investigación militar y dilemas éticos; impacto medioambiental de la ciencia y la tecnología; los lobbies y la investigación.

- **Contenidos.**

La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecnoddependencia. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.

- **Criterios de evaluación.**

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.
2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.
5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje.**

1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.

1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.

3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.

4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.

4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

- **Materiales y recursos didácticos.**

- Libro de texto VALORES ÉTICOS 2 (Editorial Vicens Vives).
- Recortes de la prensa diaria que traten noticias de actualidad con relación con los contenidos trabajados.
- Vídeos de Internet, anuncios de televisión y cortos relacionados con los valores trabajados durante el curso.
- Películas que traten temas relacionados con los contenidos.

- Utilización de los equipos informáticos de que dispone el Instituto o los que aporte el alumnado.

### **10.1.3.Tercero de ESO.**

#### **Primer trimestre.**

##### **1. Introducción a los valores éticos.**

Visionado de la película *Trash, ladrones de esperanza*. Stephen Daldry. 2014.

Debate: Vivir es Elegir.

- **Contenidos.**

Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad.

- **Criterios de evaluación y competencias clave.**

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CSC, CAA.

3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.

4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.

##### **Tema 2. Competencias de desarrollo socio-personal.**

Proyecto trimestral: elaboración de un corto sobre las emociones, en colaboración con el alumnado del CEIP Rodríguez Almodóvar.

- **Contenidos.**

Competencias de desarrollo socio-personal. La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal. Habilidades de vida y bienestar.

- **Criterios de evaluación.**

1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.

2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.

3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.

4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad. CSC, CAA, SIEP.

5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje.**

Ante la ausencia de estándares de aprendizajes asociados a los criterios de evaluación marcados en la legislación vigente, no se contemplan, a la espera de una posible revisión normativa que logre paliar las carencias detectadas.

## **Segundo Trimestre.**

### **Tema 3. Construyendo la paz.**

#### **Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

- **Contenidos.**

La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral. Principales agentes de socialización moral del individuo. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

- **Criterios de evaluación.**

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CEC, CAA.

2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC,CEC, CCL, CAA.

3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. CSC, CAA, SIEP.

4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.

5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.

6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.

7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.
8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
9. Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. CSC, CAA.

### **Tercer trimestre.**

#### **Tema 4. La justicia y la política.**

- **Contenidos.**

Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

- **Criterios de evaluación y competencias clave.**

- Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.
- Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.
- Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes». CSC, CCL.
- Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.
- Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.
- Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.
- Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos



defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.

- Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.
- Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP. 10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. CSC, SIEP, CAA.

- **Materiales y recursos didácticos.**

- Libro de texto Val 3. Editorial Vicens Vives.
- Películas.
- Documentación en Internet.
- Fichas de actividades Palabras Aladas del Cambridge University Press.

## **10.2.Segundo Ciclo. Cuarto de ESO.**

### **Primer Trimestre.**

#### **Bloque 1. La dignidad como persona**

##### **Tema 1. La dignidad de la persona como base de nuestro derechos.**

Actividad: Visionado del corto "El Circo de las Mariposas". Septiembre-octubre.

- **Contenidos.**

La idea de dignidad y sus consecuencias; Los derechos del individuo frente al Estado; Las Libertades fundamentales; Socialización en la era global.

- **Criterios de evaluación.**

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la dUdH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. CSC, CCL, CAA.

2. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, Cd, SIEP.

- **Estándares de aprendizaje.**

1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.

1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.

1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

## **Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

### **Tema 2. Ética, ciencia y técnica.**

Actividad: Campaña de recogida de móviles "Movilízate por la selva", en apoyo a la fundación Jane Goodall.

- **Contenidos.**

Proyectos de investigación tecnocientífica y el debate ético; Empresa y sociedad de mercado; El papel de la ética en una sociedad de mercado; Consumidor responsable.

- **Criterios de evaluación.**

1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, Cd, SIeP, CAA.

2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales. CSC, CMCT, CAA.

3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, Cd, SIeP.

- **Estándares de aprendizaje.**

1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.

2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

## **Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales**

### **Tema 3. La Declaración Universal de los Derechos Humanos y su aplicación.**

Actividad: Visionado de la película "No estás sola, Sara". Noviembre (Celebración del Día Internacional contra la Violencia de Género).

Actividad: Celebración del Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de Diciembre)

- **Contenidos.**

Evolución de la DUDH y su situación actual; El respeto en las relaciones interpersonales; El principio de equidad e igualdad. La responsabilidad personal.

- **Criterios de evaluación.**

1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven. CSC, CCL, CAA

2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el estado en relación con este tema. CSC, CCL, Cd, CMCT, CAA.

3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, Cd, SIeP.

- **Estándares de aprendizaje.**

1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.

1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.

1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.

2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.

## **Bloque 4 . La justicia y la política**

### **Tema 4. La Democracia como forma de vida.**

Actividad: Celebración del Día de la Constitución (6 de Diciembre)

- **Contenidos.**

Democracia, justicia y solidaridad; Compromiso con el bien común; Los efectos de la Globalización: el consumismo; Proteger nuestros derechos.

- **Criterios de evaluación.**

1. Concebir la Democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. CSC, SIeP.

2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la

persona. CSC, CMCT, Cd, CeC, CAA.

3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, Cd, SIeP.

- **Estándares de aprendizaje.**

1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.

2.2 Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.

## **Segundo Trimestre.**

### **Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos**

#### **Tema 5 . La defensa de los Derechos Humanos.**

Actividad: Visionado de película para la conmemoración del Día Internacional por la Paz y la No Violencia (Título por confirmar). Enero

- **Contenidos.**

El papel de las ONG y de la sociedad civil; El protagonismo de las Naciones Unidas; Hacia una justicia universal; El Derecho a la Paz; Las nuevas amenazas para la Paz; Las guerras y sus consecuencias; El papel de España en defensa de la Paz; Hacia una cultura de la Paz.

- **Criterios de evaluación.**

3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CAA.

4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CMCT, Cd, CAA.

5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. CSC, CAA.

6. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, Cd, SIeP.

- **Estándares de aprendizaje.**

3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.

4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).

4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.

4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.

5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.

5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.

5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.

## **Tema 6. Sociedad y justicia.**

- **Contenidos.**

Derecho, moral y justicia; Los derechos humanos como fundamentos de la justicia; La justicia como equidad: Teoría de Rawls.

- **Criterios de evaluación.**

1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas. CSC, CCL, CeC, CAA.

2. disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. CSC, CCL, SIeP, CAA.

- **Estándares de aprendizaje.**

1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.

1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.

2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.

2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.

3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.

3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc

## **Tercer Trimestre.**

### **Bloque 3. La reflexión ética**

#### **Tema 7. La importancia de la Ética.**

- **Contenidos.**

Ética y Derechos Humanos; Nuestras propias normas; Ética formal y Ética Deontológica: la Teoría de Kant; La importancia del diálogo: la ética aplicada a la vida social.

- **Criterios de evaluación.**

1. reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. CSC, CMCT, Cd.

2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las

circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. CSC, CMCT, Cd, CeC, CAA.

3. distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. CSC.

4. Identificar la Ética del discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas. CSC.

5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, Cd, SIeP.

- **Estándares de aprendizaje.**

1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.

1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.

2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.

3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales.

3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.

3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.

4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.

4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas

## **Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.**

### **Tema 8. El desarrollo social de la persona.**

- **Contenidos.**

La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal y habilidades de vida y bienestar.

● **Criterios de evaluación.**

1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.
2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIeP.
3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIeP.
4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad, CSC, CAA, SIeP.
5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIeP.

● **Estándares de aprendizaje.**

Ante la ausencia de estándares de aprendizajes asociados a los criterios de evaluación marcados en la legislación vigente, no se contemplan, a la espera de una posible revisión normativa que logre paliar las carencias detectadas.

● **Materiales y recursos didácticos.**

- Libro de texto Val 4. Editorial Vicens Vives.
- Películas.
- Documentación en Internet.
- Plataforma Digital Conectando Mundos.
- Fichas de actividades Palabras Aladas del Cambridge University Press.

Salteras, octubre de 2019